

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA SANCHEZ ALMAGRO

falleció el domingo
á las cinco y media de la mañana
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus deconsoladas hermanas, hermano político D. Juan Bautista Alonso, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y abaceras testamentarios;

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria se sirvan encomendar su alma á Dios por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Su funeral y entierro se verificaron ayer.

Murcia 20 de Diciembre de 1892.

Casa mortuoria, Jabonerias, 14.



LA NIÑA

ADELAIDA UNÁNUA FERNANDEZ

HA SUBIDO AL CIELO

A LA EDAD DE 4 AÑOS Y MEDIO

Sus desconsolados padres D. Celestino Unánua y D.ª Purificación Fernandez y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Murcia 19 de Diciembre de 1892.

PIMIENTO MOLIDO.

Se recomienda para las matanzas de cerdo, el que se vende en esta imprenta, á 2 reales, peseta y dos pesetas la lata, puro y sin ningun aceite, porque no enrancia los embutidos. 3-1

áncora, pequeño, esmaltado, de oro, puede pasar por la redacción de este periódico, y abonando este anuncio se le dirá quien lo ha encontrado; el cual no lo ha anunciado hasta ahora, porque esperaba que lo anunciase quien lo ha perdido. 3-1

COLOCACION.—La desea una persona instruída y práctica en la enseñanza de niños. Informarán, Platería, 14, Camisería Ma drileña. 3-1

Gran rebaja de precios en los artículos de bisutería en los Diamantes Americanos.

Cadenas de doublé fino, garantizado de 8 pesetas á 5.

Idem de níquel, de 2 pesetas á 1'25 y las de 1 á 0'60.

Aretes de oro de ley con chispas de diamantes, de 40 pesetas á 24 y así sucesivamente las sortijas, botonaduras, pulseras, alfileres etc.

Dicho establecimiento ha recibido de los fabricantes más acreditados del extranjero, perfumería, boquillas, petacas, fosforeras, carteras, gemelos de teatro y muchos mas artículos difícil de enumerar.

Los anteojos del acreditado cristal de roca que esta casa ha sido la única que los ha dado al infimo precio de 8 pesetas, se garantizan de ser legítimos cristal de roca de primera, los más superiores que se conocen, hay tambien de 2ª y 3ª á 6 4 pesetas respectivamente.

Trapería, 41, junto al Café Oriental. 4-3

Mariano Garrigós Lopez,

Carnecerías, núm 7.

Acaba de recibirse la superior Mortadela de Bolonia en bola y latas, nueva elaboración. Queso Gruyer, tierno, fresco, de Bola y Nata, crema de la crema, sobreasada legítima mallorquina dulce y picante, salchichon de Vich nuevo y añejo, la mar en conservas de pescados, legumbres y hortalizas, mantecas de vaca hamburguesa y Asturiana, bacalao de Escocia y una infinidad de licores y vinos de Jerez de las mejores marcas.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
Carnecerías, núm. 7. 8-3

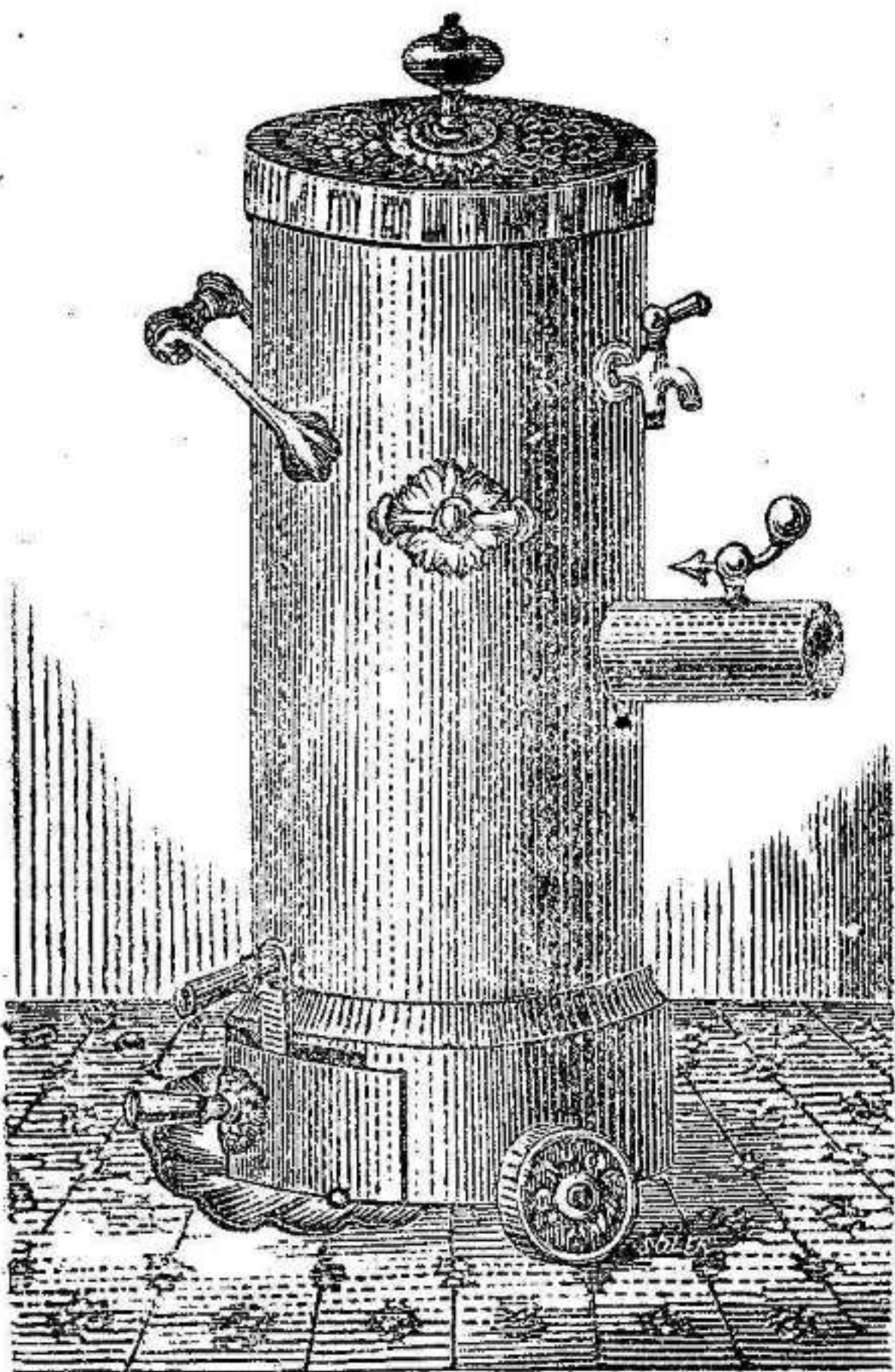
LA VIUDA DE AVECILLA, que en el año anterior habitaba en la calle del Pilar, núm. 31, avisa á sus favorecedores, que en la actualidad habita en la de Victorio, 14, donde encontrarán: Cordiales y polvorones, á 5 reales libra; pastelillos y mantecados á 4 reales idem; Tortas finas y rollos de aguardiente, á 3 y medio reales idem y las ricas tortas bastas á 2 y medio reales idem.

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA DE FRANCISCO PEÑA VAQUERO

Platería 70 y Plano de San Francisco, número 5.

**Gran surtido
en Chuberski, chimeneas francesas para
cok y leña
y demás materiales de
calefacción.**

Unico depositario en la provincia de Murcia del verdadero Chuberski hidráulico reformado.



CHUBERSKI HIDRÁULICO



ESTUFA HIERRO FUNDIDO

LA PALOMA
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
de J. Sanchez Pedreño.

79, Platería, 79.

PARA NAVIDAD

Quesos frescos de Bola, Gruyers y Rochefort; salchichon de Vich; sobreasada mallorquina y mortadella de Bolonia; conservas vegetales y de pescados; mantecas frescas de vaca, hamburguesa y as-

turiana; garbanzos de Castilla; azúcares de todas clases; thes y cafés; pastas para postres; sopas catalanas Julienne y tapiocas con regalo al comprador; frutas en vinagre (pepinillos finos á g'anel); champignon y mostaza de Burdeaux; pasas de ciruelas, idem Moscateles; vinos de Jerez y Málaga; anisades y licores de varias clases; escarchados de anís, rom y cognac especiales; rom Tomsk y Negrita

BACALAO DE ESCOCIA FRESCO
Buenos géneros y precios reducidos.

SE VENDE O ALQUILA, la finca de la Sra. Viuda de don Manuel Illán, situada á la salida de la Puerta de Castilla, Consta de la casa principal, con grandes comodidades, cuatro tahullas de huerto y diez casitas para alquilar. Para tratar en la misma finca, 3-1

PERDIDA.—La persona á quien se le extraviara el día 9 del corriente, por cerca de la iglesia de S. Miguel, un reloj

LO DEL DIA.

Desde que no nos hemos visto, amables lectores, como ustedes saben, ha llovido muchísimo; han crecido los rios, las acéquias y el Reguero; las calles se han puesto como siempre, resbaladizas y peligrosas; pero ha cedido algun tanto la crudeza del tiempo de los dias anteriores.

El domingo se refugió la gente en los cafés, teatro y Circo, á pasar buenamente el dia. No se recibió ninguna noticia de sensacion. Las cosas siguen en el mismo estado, salvo lo que verán los lectores en la correspondencia del Sr. Bermudez.

Aquí estamos resignados á lo que venga, que por el pronto no parece malo. La proximidad de la Pascua continúa absorbiendo los cuidados domésticos.

Hoy empezarán á cobrar algunas clases privilegiadas del Estado, y en los dias sucesivos hasta Noche Buena, cobrarán cuantos tienen haberes la paga de Navidad; únicamente se duda que cobren los dependientes del municipio, con lo cual harán los pobres un pan como unas tortas. También parece que quedarán desheredados los de la Diputación provincial, de este pago adelantado, por mas que se les dará otro que, dada la costumbre de cobrar atrasado que tienen, les parecerá seguramente llovido del cielo.

La espectación en que vivimos desde la caída del gobierno conservador, se acentúa más cada dia. Esto no es ya espectación, es postración. Se va á conocer aquí primeramente al nuevo gobierno por la recaudación de impuestos que ha de ir algo atrasada, pues, según ha dicho el señor Gamazo, en las provincias donde ha habido motincitos este verano, está perdida la recaudación. Nosotros, aquí en la capital, no debemos nada, es decir, debemos la cédula, que no la hemos sacado todavía la mayor parte de los contribuyentes, aunque estamos dispuestos á tomarla sin regatearla.

Las confiterías están deslumbradoras ofreciendo los miles de exquisitos manjares, que son una tentación para los padres y para los golosos y una exposicion casi artística é hispano ultramarina de cuanto se confecciona con la base del azúcar.

Las posadas están rebosantes de sacos y seras y otros envases repletos de la cascarija predilecta en estos dias, castañas, nueces y bellotas que la gente se lleva por celemines y por cachumbos.

Círculo Católico.

La conferencia que anteanoche dió el nuevo cura párroco de Villena, D. Regino Lorenzo, fué notable por el método y la forma, y muy oportuna por el asunto, que se condensa en estas dos palabras: la libertad y el liberalismo. Distinguió perfectamente un concepto de otro, y era de ver que el hábito negro ensalzaba la libertad como condicion precisa de la personalidad del individuo y de la vida de la sociedad. Explicó muy bien los objetos del libre albedrio, su uso nacional y su abuso lamentable. Esta facultad tiene por jefe interno la razon, y ha de tener por jefe externo una autoridad. El consorcio, la dependencia, el órden de la li-

bertad y de la autoridad es indispensable, sin ello el individuo se estrella y la sociedad sucumbe.

El liberalismo es materialista, y ateo en sus últimas consecuencias. Su fórmula y su raíz es el Contrato social; de la libertad es el Evangelio. Nunca es más libre el hombre que cuando se ampara en Dios, y más si se abraza á la cruz de la redencion. Nunca más esclavo que cuando se ampara en sí mismo y cruza el mundo sin más luz que la de su razon. La razon con la fe son luz y más luz; el alma con Dios, fuerza y más fuerza, libertad, espíritu, campo infinito para moverse y vivir.

Fuó muy aplaudido.

Como se encontraba en el Círculo Católico el celebrado poeta D. Genzalo Cantó, á instancia de los muchos socios que habia en aquel centro, se vió precisado á dirigir algunas palabras á los allí reunidos, pronunciando un buen discurso, é improvisando despues una bonita composicion poética.

El Sr. Cantó fué muy aplaudido por el numeroso público que tuvo el gusto de escucharle.

Comision provincial.

Esta corporacion ha tomado los siguientes acuerdos.

Quedar enterada de la R. O. anulando los fallos por los cuales fueron soldados condicionales los mozos Manuel Garcerán Vega, Juan Zapata Martínez y Juan Molina Lopez.

Remitir á la secretaria del Consejo de Estado los recursos de alzada contra los fallos de la corporacion declarando los soldados sorteados, de los mozos José Izquierdo Nieto, Antonio Lorente Noguera, José Franco Pagan y Santos Gomez Hernandez.

Imponer 50 pesetas de multa al ayuntamiento de Aguilas, por no haber remitido á su debido tiempo los balances de contabilidad de Octubre; ordenándole cumpla inmediatamente este servicio.

Aprobar los pliegos de reparos de las cuentas de Bullas y Librilla del año 1890 91 y remitirlos á dichos ayuntamientos para que los devuelvan rectificados en término de 15 dias.

En vista de la necesidad de nombrar peones camineros para la carretera de Moratalla á Fuente del Pino, conseguir en el próximo presupuesto adicional la cantidad necesaria para atender á este servicio.

Que informe el diputado inspector del Hospital Sr. Carles, sobre la peticion que hace el Director de aquel establecimiento, de que se entreguen mensualmente 150 pesetas á la Superiora de las Hermanas de Caridad para los gastos de lavado de las ropas.

Vista la reclamacion del Administrador de Propiedades, sobre la cantidad de 5.000 pesetas que, según dicho administrador, debe entregar la Diputación todos los años para el servicio de Archivos y Bibliotecas, manifestar al referido Administrador que la corporacion contribuye por tal concepto con la cantidad de 1.000 pesetas anuales, que no ha abonado porque no le ha sido reclamada, pero que entregará, cuando el estado de los fondos lo permita, á la persona que se le indique.

Declarar personalmente responsables de los débitos que hacen á la

Diputacion los pueblos de Beniel, Molina y Alguazas, á los concejales de dichos ayuntamientos, concediéndoles el plazo de tres dias para que ingresen en la caja provincial las cantidades á que ascienden dichos atrasos.

Aprobar y remitir al Tribunal de Cuentas las de Lorca correspondientes al año 1890 91.

Aprobar la distribucion de fondos del próximo mes de Enero.

Abonar la cantidad de 188 pesetas que importa el presupuesto de indemnizaciones del personal de carretera del mes de Octubre, y aprobar el del mes actual que asciende á la cantidad de 466 id.

Conceder ingresos en el hospital y Casa de Misericordia y varias pensiones de lactancia.

Aprobar la inversion dada á las cantidades recaudadas en la suscripcion á beneficio de los obras del Manicomio, y que se publiquen las cuentas en el «Boletín oficial».

Autorizar al Director de la cárcel de Audiencia de esta capital para que adquiere cuarenta trajes para los presos de dicho establecimiento.

Aprobar las cuentas de la cárcel de Lorca correspondientes á Septiembre y Octubre y las de la de esta capital del mes de Octubre.

Abonar la cantidad de 1.127 pesetas, por gastos de mobiliario.

En vista de los considerables débitos que hacen algunos ayuntamientos á la Diputacion, acordó la corporacion proponer á dichos ayuntamientos la amortizacion parcial y sucesiva de su deuda, para lo cual deberan consignar en su presupuesto, desde el del próximo año, las cantidades siguientes:

- Aguilas, 6.000 pesetas.—Albudeite, 500.—Alguazas, 2.000.—Alhama, 2.000.—Beniel, 1.500.—Caravaca, 8.000.—Cartagena, 19.535'34.—Cehegin, 4.000.—Cotillas, 1.500.—Fortuna, 2.500.—Lorca, 24.000.—Lorquí, 1.200.—Molina, 6.000.—Moratalla, 3.000.—Mula, 5.000.—Murcia, 37.734.—Pacheco, 2.000.—San Javier, 1.500.—Totana, 1.500 y Yecla, 3.000.

LA PROVINCIA.

CIEZA.

Dice «El Combate»:

«Desde hace algunos dias corre por esta noticia que muchos dan por cierta, de que D. Antonio Cánovas del Castillo vá á visitar esta poblacion.

Tal rumor carece en absoluto de fundamento, y no sabemos quién ni con qué propósito haya podido inventar semejante especie.»

CARAVACA.

El jueves por la tarde fué sacramentado, por encontrarse gravemente enfermo, el virtuoso y anciano sacerdote D. Vicente Sala Noguera.

Con este motivo, en la noche de dicho dia llegó, procedente de Murcia, su señora hermana D.^a Josefa, quien regresó ayer á la capital, en vista de la mejoría iniciada en el enfermo; lo cual celebramos.

CEHE IN.

El último acuerdo del ayuntamiento solo tuvo como principal objeto, denunciar al Sr. Gobernador las muchas roturaciones arbitrarias hechas en los montes de este término,

no, á fin de que se active el deslinde de esta propiedad comunal.

—De regreso de Cañada de la Cruz se encuentra entre nosotros el acudido propietario y diputado á cortes D. Francisco Lopez Chicheri.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Diciembre de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Ayer por la mañana llegó á esta capital nuestro amigo y paisano don Ricardo Guirao de la Rocamora, y por la noche salieron para esa los Sres. Martinez Moya, Peña y Martinez Pareja.

Como le dije en mi anterior, é insisto en esta, hay cierto disgusto, motivado, no sé por qué, entre los que han venido con el solo objeto de recabar credenciales y acaparar distritos.

Por de pronto, y sin saber á qué obedece, desde que se ha presentado en esta el Sr. Guirao de la Rocamora, ha bajado el papel del Marqués de Villalva para alca de esa, y ha subido el del Sr. Guirao; hasta tal punto que el hermano político de éste, Sr. Garcia, con esa independencia que le dá su posicion, ha hecho del nombramiento de alcalde lo que podemos llamar cuestion de gabinete.

Ya se yó, que como no hablo con ellos de política y sí solo en el terreno particular y amistoso, ó desmentirán lo que yo digo, ó dirán: esas son cosas de Bermudez.

Y me agrada que así suceda, porque de este modo, estando bien con todos y no siendo sospechoso para ninguno, porque con ninguno hablo de política, todos me dicen: y les ha de extrañar cuanto á su periódico diga, que ellos no saben que yo sé.

¿Cómo han de creer que sé, por ejemplo, que ha habido quien ha presentado como candidato oficial por Cartagena al Sr. Garcia Alix; ni cómo han de pensar que sé, que este trata de ponerse en condiciones, para que le preste su apoyo el Sr. Gamazo?

Y sin embargo, nada mas cierto.

De todos los que han venido, excepcion del Sr. Esteve, que por su personalidad, por el cargo que ocupa y por su respetabilidad consigue algo, los únicos que conseguirán su objeto, son los Sres. Garcia en primer término, y Lopez Parra, tal cual cosa.

El Sr. Martinez Moya, me decia ayer tarde en el café de Fornos, con cierta indiferencia: Yo vine con un solo objeto, ageno á mi persona, le he propuesto y me voy. Ahora que hagan lo que quieran.

La cuestion electoral en esa provincia, ha de ser, por lo que veo, la tea de la discordia y nada tendrá de extraño que ocurra lo de la fábula de «Los dos conejos.»

Tiempo al tiempo, que sin ser muy lince, cualquiera que recuerde cartas mias, se convencerá de que tenía razon, tanto en lo que digo respecto al distrito, ó circunscripcion de Cartagena y de que la jefatura del partido liberal se encargaría el Sr. D. Angel Aznar, como de otros asuntos que ya le diré, poco á poco y con mas copias de detalles.

El no haber formado parte de este Gobierno el Sr. Lopez Puigcerver, ha sido causa de desmayo en algunos, y bien lo refleja el periódico lorquí-

no «El Diario de Avisos», pero hay que tener en cuenta, lo que vale el Sr. Puigcerver, en el partido liberal; lo que significa su personalidad y sobre todo, y por encima de todo, que su talento y su lealtad al jefe del partido liberal Sr. Sagasta, le hacen tener con este y con su partido un gran prestigio y una confianza ilimitada.

¿Qué tiene que ver, que el señor Puigcerver no sea Ministro con este Gabinete, si dentro y fuera de él, en lo que á Murcia respecta y en cuanto á lo que él quiera, no ha de ser desatendido en nada, ni por nadie?

Lo que no encuentran muy conveniente, ni equitativo, ni lógico, los liberales de Cieza, es que vivan siempre desde 1865 hasta la fecha, bajo la dominación conservadora.

Allí, me decía un diezano ayer tarde; desde que D. Diego Marin Bar-nuevo presentó la candidatura de D. Antonio Cánovas del Castillo, los liberales, no hemos podido disponer, no ya del alcalde, sino ni siquiera de un peaton.

Esto dá origen á que de esa provincia haya aquí, tan interminable número de personas, que jamás se ha mostrado mayor efervescencia al adveamiento de ningun partido político.

No he de dar la lista; con decir que se hallan aquí el Sr. Cabanillas de Cartagena y D. José Muñoz de Mazarron, creo haberlos dicho ya todos.

De alcaldes... la mar; pero como rumor, allá van los siguientes: Cartagena, D. Estanislao Rolandi; Caravaca, Sr. Torrecilla, ó quien este disponga; Lorca, el que designe el Sr. Ruano; Totana, Cánovas (D. Alejandro); Librilla, D. Juan Berizo; Alhama, D. Manuel Sanchez ó quien este disponga; Mazarron, como indudable D. Gines José Vivancos, ó don Luciano Garcia y así sucesivamente hasta D. Juan Molina en Mula ó quien este diga, el resto de los pueblos de la provincia de cuya política he dedicado en mis cartas consecutivas, noticias muy sabrosas.

Y para terminar, desde estas columnas me voy á permitir, usando de mi propio criterio, la siguiente indicación al Sr. Lope Puigcerver: Entiendo que ha de resultar violenta la indicación, siquiera del nombre de algun candidato, principalmente en la circunscripción de Cartagena, porque los comités de pueblos importantes, algunos de ellos donde se han cometido atropellos, abusos y arbitrariedades y se han cometido hasta crímenes por cuestiones personales y por antagonismos políticos, tal vez no consentían y no consentirán sin duda, ningun género de imposiciones respecto á aquellos candidatos á quienes rechazan al solo anuncio de su nombre.

No lo olvide el digno ex ministro y ex-diputado por Murcia.

Respecto á conservadores candidatos para esa provincia nada le digo, por que nada sé por hoy, pero prometo averiguarlo, porqué, precisamente los diputados de esa provincia, son de los que permanecen fieles á la política del Sr. Cánovas del Castillo, hasta el punto de que no solo los que ahora tenían representación, sino algun ex-diputado se ha adherido tambien á la política del diputado por Murcia.

Entre estos se cuenta al señor don José J. Pedreño, que desde París, donde le dije se halla, ha mandado su adhesión por telégrafo.

Esta tarde y solicitada por el señor Puigcerver, ha celebrado una conferencia reservada con este hombre público, nuestro amigo y paisano Sr. Guirao de la Rocamora.

Ha de haber revestido importancia esta conferencia, porque ha durado mas de dos horas y nadie sabe lo que en ella han tratado.

Nuestro paisano D. Antonio H. Barceló, que se halla dias en esta, tiene grandes esperanzas de ser repuesto en su cargo de agente ejecutivo que á satisfacción de todos y honradamente, venia desempeñando hace muchos años.

El miércoles saldrá para esa el señor Calatrava (D. Luis), gobernador civil de la provincia de Murcia, acompañado del diputado por Cartagena Sr. Aznar (D. Justo.)

El Sr. Calatrava lleva instrucciones del Sr. Lopez Puigcerver y he oido decir que no consentirán los liberales, la intrusión de determinada personalidad, que de varios gobernadores se ha captado su amistad é influencia oficial, desatendiendo á algunos que tenían tanto ó mas derecho que la indicada personalidad.

Y esto, amigo Tornel, le confieso francamente que no sé á quien se refiere.

Pero... conste.

Y hasta mañana, que el horno se vá caldeando, y no conviene desperdiciar lo que haya convinito.

E. BERMUDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Sto. Domingo de Silos ab. y cf.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Antolin y Madre de Dios.

En la primera por D. José Navarro y D.^a Rita Llopis é hijos.

Y en la segunda por la intencion del que sufraga los gastos de esta Vela.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

A las 8 de la mañana.

Presión, 760'4 mm; Temperatura, 9'4; Humedad, 98'; Dirección del viento, SO.; Fuerza, calma; Estado del cielo, cubierto.

A las 3 de la tarde

Presión, 757'5 mm; Temperatura, 13'4; Humedad, 87; Dirección del viento, S.O.; Fuerza, calma; Estado del cielo, cubierto.

Temperatura mínima, 8'8; Máxima, 14'4; Media, 11'1; Irradiación solar, 17'0; Id. nocturna, 7'7.

Evaporación de ayer, 2'4.

Accidentes: Lluvia de ayer, 108.

NOTICIAS LOCALES

Ayer tarde iban unos muchachos alborotando y mofándose de un borracho, por la calle de la Administración. Malo es que los chicos escarnezcan á una persona mayor, pero tambien es malo que el sujeto en cuestion, que es un tartanero muy conocido por su afición al vino, dé lugar frecuentemente á estos espectáculos tan poco edificantes.

El dia 17 del corriente hizo en el Seminario Central de Toledo, los ejercicios reglamentarios para obte-

ner el grado de doctor en Teología, nuestro amigo el párroco del Puerto de Mazarron D. Francisco Peña Lopez, el cual ha dedicado el acto á la buena memoria de sus difuntos padres.

Víctima de una pulmonía ha subido al cielo, á los cuatro y medio años de edad, la preciosa niña Adelaida Unanua Fernandez, hija de nuestros amigos D. Celestino Unanua y doña Purificación Fernandez, á quienes acompañamos en su sentimiento por esta nueva desgracia que experimentan.

A causa del temporal de lluvia, llegó ayer con hera y media de retraso el tren correo de Madrid.

Se ha concedido ingreso en el Manicomio provincial al demente Manuel Lopez Sanchez, natural de Cartagena.

Han sido puestos á disposicion del juzgado municipal de la Catedral, tres jóvenes que anteayer mañana promovieron un escándalo en el despacho de buñuelos de la aduana.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Modelos del reglamento para la administracion y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

Reglamento para la aplicacion del R. D. de 11 de Marzo de este año para evitar la adulteracion de vinos y bebidas alcohólicas.

Circular del Ministerio de Gracia y Justicia recomendando la mayor pureza é integridad en sus funciones á la magistratura.

Circular del gobierno civil recomendando á los ayuntamientos el servicio de las bibliotecas populares en las escuelas públicas.

Subasta de una finca embargada en Lorca.

Ha estado en esta unos dias y ayer regresó á Valencia, el Sr. D. Luis Ibañez, concesionario de los tranvías de fuerza animal que se trata de establecer para el transporte de viajeros de esta ciudad á Espinardo, Alcantarilla y estacion del ferrocarril.

Dicho señor ha prestado la fianza necesaria para hacer el replanteo de las vías, bajo la inspeccion del arquitecto municipal.

La sociedad que va á establecer este servicio en esta capital, como ya lo ha hecho en Valencia y otras poblaciones, ha adquirido ya el material necesario, y una vez aprobado el proyecto por el Ministerio de Fomento, y cumplidos todos los trámites, se ejecutarán las obras con toda actividad.

Ayer estuvo en esta ciudad el cura párroco de Cartagena, nuestro paisano y amigo D. Matias Garrigés.

Hemos visto con muchísimo gusto que ha sido nombrado consejero de Estado nuestro querido amigo y paisano el eminente poeta y crítico D. Federico Balart.

Anteanoche ingresó en el hospital el vecino del Cabezo del Esparragal Juan Antonio Alarcon Flores, de 18 años de edad, con un tiro en el brazo derecho, que se escapó involuntariamente de una pistola que examinaba su primo Antonio Garcia.

Nuestro amigo el conocido comerciante D. José Martinez Lopez, ha tenido la inmensa desgracia de per-

der un hijo, niño de 22 meses de edad. Reciban los afligidos padres nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Ayer tarde se verificó el entierro de la Sra. D.^a Francisca Sanchez, hermana política de nuestro amigo D. Juan Bautista Alonso, á quien como á la demás familia de la finada, acompañamos en su sentimiento.

Los administradores de loterías de la capital, ruegan nuevamente á aquellas personas que tienen apartados billetes en sus respectivas dependencias, los recojan con oportunidad; esto es, tres dias antes del sorteo, como previene la Instrucción vigente del ramo, pues de no suceder así, se hará la consiguiente venta de aquellas. Con billetes ó décimos del valor de los de Navidad, no quieren correr eventualidades, que quizá no les resultaran provechosas á sus intereses; esto aparte de contravenir con otra conducta á las disposiciones establecidas por aquella Instrucción.

Nos consta que ha varias sociedades dispuestas á acudir á la subasta de la plaza de toros para quedarse con ella, y entre las indicadas una de Orihuela, que ha demostrado cierto interés en tomarla, á juzgar por los datos pedidos y tomados.

Ha regresado de Madrid el abogado D. Salvador Martinez Moya.

Ha fallecido en Lorca el contador de aquel ayuntamiento D. Rogelio M. Salas.

Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

De Marina por valor de 86.000 pesetas.

De Gobernacion, por 20.000 id.
Y de Gracia y Justicia, por 7.000 idem.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido á D.^a Ascension Garcia Lillo, viuda de D. Miguel Martinez Garcia, guardia civil que sirvió en la Isla de Cuba, la pensión anual de 182 pesetas, que cobrará en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

El núm. 259 de la «Última Moda» recibido ayer, contiene elegantes modelos de trajes para baile y recepcion. Además publica una hoja de «patrones infantiles» para que las niñas aprendan á cortar prendas de vestir á sus muñecas, enseñanza que más tarde ha de serles de gran utilidad. El regalo es un cromó de enlaces para marcar pañuelos y servilletas. Se vende y suscribe en la imprenta de este periódico.

El cuerpo de infantería de marina sacará en el actual reemplazo 1.500 reclutas, repartidos entre los tres departamentos, que se destinarán 357 al de Cádiz, sacados de las zonas de Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada y Almería; 536 al del Ferrol, sacados de las zonas de Pontevedra, Coruña, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, y 607 al de Cartagena, sacados de las zonas de Murcia, Alicante, Castellon, Tarragona, Barcelona, Gerona y Valencia.

Con motivo de ser mañana los dias del empresario de la compañía que actúa en Roma, D. Tomás Bernal, se nos dice que esta noche se quema-

rá frente al teatro un castillo de fuegos artificiales.

Ha presentado la dimision de su cargo el alcalde de Fuenteálamo don Regino Guerrero Garcia, habiendo quedado al frente de la alcaldia el primer teniente alcalde D. José Maria Rubio.

A personas inteligentes hemos oido hacer elogios calurosos, del magnífico panteon de la familia de D. Andrés Almacas (q. e. p. d.), construido recientemente en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Dicho panteon, estilo griego en su mayor parte, es la obra póstuma y quizás la mas notable, del malogrado arquitecto Paco Ródenas, tan prematuramente muerto para el arte y para Murcia.

Su construccion la ha dirigido desde la muerte de aquel su compañero el arquitecto municipal D. Pedro Cerdan, que ha interpretado con mucho acierto el feliz pensamiento del autor, y bajo su direccion la ha llevado á cabo el inteligentísimo obrero Francisco Valdés, que ha realizado verdaderos prodigios de ejecucion.

Tanto á la distinguida señora que con rara esplendidez ha costeado esa grandiosa obra de arte, destinada á guardar las cenizas de los suyos, como á cuantos han puesto su inteligencia ó su inspiracion al servicio de la obra, les enviamos nuestra enhorabuena, lamentando una vez mas la prematura muerte de aquel joven arquitecto de tan grandes esperanzas.

En las Ordenes generales celebradas en el Convento de Religiosas Agustinas por nuestro Excelentísimo Prelado, han sido promovidos al sagrado presbiterado, los señores don Ginés Garcia Hurtado, D. Juan J. Navarro Abellán, D. José Martinez Cabezon, D. Miguel Martinez Esteban, D. Antonio Sanchez Avilés, don Laureano Lopez Lopez, D. Manuel Daporta Gimenez, D. José Martinez Martinez, D. Ramon Garcia Sanchez, D. Gabriel Leon Martinez, D. Lorenzo Diaz Cano y D. Fernando Belmonte Sanchez.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion por horas para esta noche: a las 8 y cuarto «El año pasado por agua»; á las 9 y cuarto «El Grumete»; á las 10 y cuarto «Monin»; á las 11 y cuarto «Los Trasnuchadores».

BUEN REGALO.—Por cinco reales una botella de vino Jerez extra de 16 años, y cuatro reales el cuartillo y medio sin casco. Especialidad del nuevo establecimiento de pañeria Villa del Theater en obsequio á sus parroquianos, Plaza de San Bartolomé, donde estuvo el depósito de pan de la Innovadora.

HÓTEL CENTRAL.—Gran surtido en pasteleria suiza.—Mantecados del país 7 reales kilo.—Mantecados manchegos, 10 id. id.—Mantecados de Lauja, 10 id. id.—Mantecados de Astorga, 6 reales docena.—Tortas finas, 7 reales kilo.—Pasteles suizos variados, 8 reales docena.—Tortas bastas, 5 reales kilo.—Y otras varias clases.

EL ÚNICO DEFECTO que tiene para algunos «inteligentes» la Jalea Pectoral de Farrán, es el no estar preparada en London ó en New York, sino

en Murcia. Pero los que padecen Tos saben que es el mejor medicamento para curarla. Farmacia Catalana.

LA LIRA.—Confiteria de moda. Plaza de S. Bartolomé. Postre del dia: Turrones de todas clases, tortas, mantecados, polborones y dulces en almibar.

QUESOS DE BOLA Y PLATO, se han recibido en el Bazar Murciano.

ALMANAQUE de la «Ilustracion Española y Americana» para 1893. Dos pesetas.

AGENDAS, ó libro de memorias, cuentas y apuntes para todo el año desde 6 reales.

ALMANAQUES DE PARED, de todos tamaños, religiosos ó con epigramas, adivinanzas, charadas etc., desde 2 reales.

ALMANAQUES RELIGIOSOS, con las 40 horas, 2 reales.

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA, con una gran lámina al cromo de la Virgen y multitud de grabados y artículos literarios y religiosos. 4 reales.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO edicion grande 10 céntimos, pequeños y de cartera, 5 id.

En la imprenta de este periódico.

HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, por Castelar, 12 pesetas.

PEQUEÑECOS... por el P. Coloma, 14 reales en rústica y 18 en pasta.

LA VIDA ES SUEÑO, por Calderon de la Barca, 1 real.

LA NIÑA BOBA, por Lope de Vega, 1 real.

Se venden en la imprenta de este periódico.

AVISO AL PUBLICO DE PACO EL CHOCOLATERO

Quien quiera comprar canela y comprar canela fina, en mi tienda tengo yo hasta la gloria divina. Tengo cintas y botones, queso de bola y chorizos. Ya sabeis que vivo ahora en la calle de Salcillo, esquina y número tres, donde tengo el gran surtido que podais apetecer.

Para hacer tortas teneis y para el dulce también, una azúcar blanca y buena, la rica almendra y la miel, el buen piñon y las hostias y el rico mosto y el té, el café Caracolillo y Puerto Rico á la vez, los garbanzos de Saucedo y de Castilla tambien los tengo muy superiores y judías del Pinet, arroz del mismo Valencia de una, de dos y de tres pasadas, que lo entendais; queso y salchichon que es lo mejor que han fabricado en Lyon y Nuremberg y la manteca de vaca que me la he hecho traer de la misma que el Gran Turco come cuando vá á su harén. Tengo unas pastas, señores, que los reyes en comer han dado, por ser tan buenas, y encuentran un gran placer, lo mismo que la Tapioca, de Picon y la Fabrè con magníficos regalos, que quien la lleva una vez ya no compra mas Tapioca que de la que yo le dé. De chocolates no hablemos porque ya sabeis que és el mejor que se fabrica

y que el *non plus ultra* es, lo mismo que un turruncillo de almendra, que os voy á hacer, con un olorcillo á gloria para que puedan comer esas niñas tan preciosas que las vi cosiendo ayer, los trajes para estas fiestas, porque de todo ha de haber, y por si os falta quincalla que no vayais á creer que no tengo el gran surtido que podais apetecer; para costura y bordadas y primores de crochet, ya sabeis que tengo agujas de hacer media y de coser, de pelo de cabra un fardo han concluido de traer y los hilos y las sedas y ese torzadillo inglés que sirve para bordar y lo que querais hacer; y algodones para medias y para ojalar también: en carretes hay surtido de seda y de hilo escocés, hay colores muy preciosos como los que ví yo ayer en unas caras de ángeles que vinieron al taller á ver hacer chocolate y el turruncillo á la vez.

También quiero que sepais que hay figuras de Belén muy finas y muy preciosas; está Herodes ó el tio aquel que mandó matar los niños; sin llegar á comprender que iba derecho al infierno por siempre jamás amen. Luego vamos con los plomos que es lo que teneis que ver; batallones de soldados de caballeria y de á pié, artilleria y toreros y un millon de no sé qué de tanta cosa de plomo, como platos, la sartén, los cubiertos y las tazas, las bandejas, los quinqués y todo cuanto querais para formar un belén. que tambien tengo hechos para todo el hombre aquel que quiera hacer un regalo para lucirse con él.

Hay velas de todas clases, fósforos para encender, españoles y á la inglesa y plumas y almacén, cajas de papel y sobres y de comercio y francés, y de barba y recortado, liso y rayado al revés, de música y de colores y de otra clase que es propio para hacer bilochas por lo vistoso que es y para adornar las lejas

y de fumar yo no sé de cuantas clases lo tengo; y unas pasas moscatel y unos higos que destilan ricos raudales de miel.

En fin, teneis un surtido de cuanto querais creer, que todo es muy rico y bueno y muy barato á la vez. De cintas tengo la mar, de seda y de hilo escocés, mas anchas y mas estrechas, como querais y entender que yo no sé enumerar tanta cosa y tanto aquel como hay en esta tienda que es la torre de Babel. Nunca te surtas, lector, de tienda que no haga esquina, que como no pasa el aire el género se apollilla. Todo lo tengo en mi tienda bueno, bonito y barato, porque aquí no hay quien le iguale al chocolatero

Paco.

¡PARA CONTINUO.—Se necesita un oficial de marmolista en el taller de Juliá.

Telegramas.

Madrid 19, 11'55 n.

En Consejo se denegaron cuatro indultos de muerte para militares. Se acordó revocar la subasta del canal del Ebro.

Cervera planteó reformas en Marina.

Falleció el obispo de Soria. Se firmó la transferencia para pagar dietas en los jurados á los testigos.

En Sevilla tres petardos causaron destrozos.

El Gobierno piensa dejar á la iniciativa del ayuntamiento el nombramiento de alcaldes.


Tomó posesion el Conde de San Bernardo.

*** A la 1 y 40.

La Asamblea del Circulo Mercantil aprobó la ponencia contra la ley de alcoholes, del timbre y de subsidio.

Se combatió el proyecto del reglamento para la contribucion industrial.

Y comenzó á discutirse una proposicion para que se ponga provisionalmente en vigor el arancel de 1882.



LA SEÑORA

D.^a Amalia de Tapia y Galindo

HA FALLECIDO

ayer, á las 7 de la noche, después de recibir los SS. Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.^a Dolores y D. José Cuatrecasas; hijos políticos D.^a Mercedes Soriano Salomon y D. Gerónimo Ratz Hidalgo, nietos, hermanos políticos, primos y demás parientes Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que se verificaran, el primero á las 10 de la mañana, y el segundo á las 3 de la tarde del dia de hoy, en la parroquia de S. Miguel, por cuyo favor les quedarán reconocidos Murcia 20 de Diciembre de 1892.

Casa mortuoria: Plaza del Teatro de Romez, núm. 1.